



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

INGRESO RESIDENCIAS MÉDICAS PARA EL 2024

CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suarez por medio de su Dirección de Enseñanza, emite la siguiente Convocatoria dirigida a personas nacionales y extranjeras interesadas en participar en el proceso de selección de residentes para Especialidades de entrada directa e indirecta, así como Posgrados de Alta Especialidad en Medicina. El periodo de residencia dará inicio el 1° de marzo de 2024.

Se solicita a las personas que aspiran que cumplan con los requisitos, plazos y condiciones establecidos en el presente documento. Antes de comenzar el proceso de registro, es fundamental revisar detenidamente el contenido de la convocatoria, prestando especial atención a lo que se describe a continuación.

Etapa 1.- Registro y envío de documentos

Realizar registro y enviar los documentos solicitados dentro del periodo del **7 de julio al 8 de agosto de 2023** a través del siguiente acceso:

<https://redcap.link/yv1puhc6>



ESPECIALIDADES DE ENTRADA INDIRECTA

ESPECIALIDADES	REQUISITO DE ESPECIALIDAD PREVIA	DURACIÓN
NEUROLOGÍA	NACIONALES: 2 AÑOS MEDICINA INTERNA MÍNIMO EXTRANJEROS: ESPECIALIDAD COMPLETA DE MEDICINA INTERNA O ENARM APROBADO CON AL MENOS 2 AÑOS DE MEDICINA INTERNA MÍNIMO, REALIZADA EN UNA INSTITUCIÓN DE MÉXICO.	3 AÑOS
NEUROCIROLOGÍA	NACIONALES: 1 AÑO DE CIRUGÍA GENERAL MÍNIMO EXTRANJEROS: ESPECIALIDAD COMPLETA DE CIRUGÍA GENERAL O ENARM APROBADO CON AL MENOS 1 AÑO DE CIRUGÍA GENERAL, MÍNIMO REALIZADA EN UNA INSTITUCIÓN DE MÉXICO.	5 AÑOS
NEUROANESTESIOLOGÍA	ANESTESIOLOGÍA COMPLETA	2 AÑOS
NEURORRADIOLOGÍA	IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA COMPLETA	2 AÑOS

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	NEUROLOGÍA COMPLETA	2 AÑOS
NEUROOTOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO COMPLETA	2 AÑOS
NEUROPATOLOGÍA	ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPLETA	2 AÑOS
OFTALMOLOGÍA NEUROLÓGICA	OFTALMOLOGÍA COMPLETA	2 AÑOS
TERAPIA ENDOVASCULAR NEUROLÓGICA	NEURORRADIOLOGÍA, NEUROLOGÍA O NEUROCIRUGÍA COMPLETA	2 AÑOS





Todas nuestras especialidades están enfocadas en la atención de la población adulta, por lo tanto, es un requisito indispensable que la especialidad previa esté relacionada con esta área.







REQUISITOS ESPECIALIDADES ENTRADA INDIRECTA

1. Es indispensable demostrar un promedio final mínimo de 8.5 en escala de 0 a 10, o su equivalente en otra escala, en la licenciatura en medicina, a excepción de la especialidad de Neurootología, para la cual se requiere un promedio mínimo de 8 en la misma escala. En ambos casos, se deberá adjuntar una escala oficial que respalde dicho promedio.
2. En caso de que la persona que aspira no cumpla con el promedio requerido para la especialidad a la que está aplicando, podrá solicitar una excepción adjuntando el siguiente documento: una constancia oficial de su universidad que indique el promedio más alto alcanzado en su generación, su posición de clasificación dentro de la misma y el número total de estudiantes. La Dirección de Enseñanza llevará a cabo una revisión y análisis exhaustivo de la información proporcionada, y tomará una decisión final con respecto a la aceptación o rechazo del registro del solicitante que no cumpla con el requisito original (punto 1).
3. Se requiere demostrar la finalización de la especialidad previa establecida como requisito, o en su defecto, que se concluirá a más tardar el 29 de febrero de 2024, respaldado por la institución académica correspondiente. Para las especialidades de Neurocirugía y Neurología, se deberá comprobar la finalización de los años requeridos de Cirugía General y/o Medicina Interna, según corresponda.
4. Proporcionar los correos electrónicos y datos de contacto de la persona titular de la especialidad previa, la persona titular de la jefatura del servicio de la institución, o la persona adscrita a la sede donde se está llevando a cabo o se llevó a cabo la especialidad previa requerida. Se les contactará para solicitar su opinión.
5. Certificación del Consejo, tanto nacionales como extranjeros, que hayan realizado la especialidad previa en México. En caso de no contar con este documento, quien aspire deberá presentar una Carta Compromiso (formato proporcionado por el instituto). Aquellos que hayan completado la especialidad de Medicina Interna o Cirugía General en México también deberán cumplir con este requisito.
6. Todos los documentos oficiales generados en el extranjero deberán ir acompañados de su respectiva apostilla del país de origen.
7. Si la especialidad previa de quien aspira depende de la UNAM, es indispensable que su expediente administrativo esté regularizado.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTO	FORMATO DEL ARCHIVO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Curriculum vitae con fotografía que se encuentra en el siguiente enlace: https://redcap.link/qmd47ri4	PDF	1.CV_apellidos_nombre.pdf
Carta de motivos para realizar la especialidad, escrita a mano en hoja blanca, dirigida a la Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias, Directora de Enseñanza, máximo una cuartilla.	PDF	2.CARTA_apellidos_nombre.pdf
Título de Medicina por ambos lados. <ul style="list-style-type: none"> 🚫 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen. 	PDF	3.TITULO MEDICINA_apellidos_nombre.pdf
Certificado de calificaciones de la licenciatura en medicina expedida por la universidad que corresponda, que contenga el promedio final solicitado de acuerdo a la especialidad que aplicará. <ul style="list-style-type: none"> 🚫 En caso de no cumplir con el promedio requerido, se podrá solicitar una excepción adjuntando una constancia oficial de la universidad que indique el promedio más alto alcanzado en su generación, la posición de orden que ocupó y el número de estudiantes en la misma. 🚫 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen. 	PDF	4.CERTIFICADO MEDICINA_apellidos_nombre.pdf
Cédula profesional de la licenciatura en medicina por ambos lados, si es el caso. <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Este requisito NO aplica para personas extranjeras. 🚫 NO se acepta cédula estatal. 	PDF	5.CEDULA_apellidos_nombre.pdf
Título de la especialidad de requisito previo por ambos lados o constancia actualizada de la sede o institución en la que se encuentra, indicando que cursa el último año y concluye en febrero 2024 o antes. <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Personas que aspiran a Neurocirugía y Neurología, y que están realizando la residencia del primer año de Cirugía General o segundo año de Medicina Interna, según el caso, enviar constancia actualizada de la sede o institución en que se encuentran y que indique los datos del año cursando. 	PDF	6.ESP PREVIA_apellidos_nombre.pdf
Copia de la Constancia de seleccionado nacional ENARM. <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Este requisito NO aplica para quien realizó su especialidad previa en el extranjero. 	PDF	7.ENARM_apellidos_nombre.pdf
Carta de desempeño académico NEUROCAMBUS INNN <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Solo quien aspire y esté por egresar o egresó del INNN. 	PDF	8.NEUROCAMBUS_apellidos_nombre.pdf
Certificación del Consejo de la especialidad de requisito previo. <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Las personas aspirantes extranjeras que realizaron su especialidad en México deben enviar la Certificación del Consejo de la Especialidad previa de requisito. 🚫 Aspirantes que tengan especialidad completa de Medicina Interna o Cirugía General realizada en México, deberán cumplir con este requisito. 🚫 Si aún no cuenta con este requisito, deberá agregar el formato del instituto de CARTA COMPROMISO que podrá descargar en el siguiente enlace: https://redcap.link/82mqhtx8 	PDF	9. CONSEJO_apellidos_nombre.pdf
Acta de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> 🚫 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen. 	PDF	10. ACTA_apellidos_nombre.pdf
Cartilla del Servicio Militar Nacional, precartilla y hoja de liberación. NO se acepta constancia <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Solo hombres mexicanos. 	PDF	11. CARTILLA_apellidos_nombre.pdf
Constancia de situación fiscal actualizada 2023 <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Solo personas que aspiran con nacionalidad mexicana. 	PDF	12.CFISCAL_apellidos_nombre.pdf
CURP formato actualizado https://www.gob.mx/curp <ul style="list-style-type: none"> 🚫 Solo personas que aspiran con nacionalidad mexicana. 	PDF	13. CURP_apellidos_nombre.pdf
Identificación oficial: INE vigente y/o pasaporte vigente	PDF	14. IDENTIFICACION_apellidos_nombre.pdf

Fotografía digital de 10 x 15 cm con resolución de 1200 x 1800 pixeles a <u>COLOR CON FONDO BLANCO Y VESTIMENTA FORMAL</u>	JPG	15. FOTO_ apellidos_nombre.jpg
Constancias de terminación de internado de pregrado y de servicio social	PDF	16. INT_SS_apellidos_nombre.pdf
Constancia de actividad actual, la cual deberá ser emitida por la sede, institución o dependencia correspondiente, o estar suscrita por la propia persona que aspira manifestando la actividad que está realizando actualmente.	PDF	17. ACTUAL_apellidos_nombre.pdf
Certificado médico que indique su estado de salud físico y mental	PDF	18. CERT MEDICO_apellidos_nombre.pdf
AVISO DE PRIVACIDAD, descargar el archivo del siguiente enlace: https://redcap.link/d2gsetup  Todas las personas que aspiran deberán leer, imprimir y enviar firmado el documento.	PDF	19. AVISO DE PRIVACIDAD_apellidos_nombre.pdf
Comprobante de inscripción o reinscripción correspondiente al ciclo académico 2023-2024 de la UNAM. Este requisito es aplicable únicamente a quien aspira y que cuente con el aval académico vigente de la UNAM en la especialidad previa.	PDF	INSCRIPCIÓN UNAM_apellidos_nombre.pdf
Constancia de Curso de ACLS y BLS vigente no mayor a dos años  Este requisito es solo para quien aspire a la Especialidad de Neuroanestesiología.	PDF	CURSO ACLS_BLS_apellidos_nombre.pdf

-  Se requiere que toda la documentación sea escaneada directamente del documento ORIGINAL o de un documento legible, sin hojas dobladas. NO SE ACEPTAN fotografías ni documentos escaneados con un celular. Por favor, revise los documentos antes de enviarlos, ya que cualquier documento ilegible no será válido y condiciona la continuidad del proceso.
-  Es necesario que los archivos sean subidos con la nomenclatura indicada en la columna: "NOMBRE DEL ARCHIVO".
-  Todos los archivos deberán enviarse en el formato que se solicita, según la columna "FORMATO DEL ARCHIVO".
-  Si no concluye su registro o no cumple con las indicaciones establecidas, se cancelará su registro.
-  Quienes aspiren NO DEBERÁ REALIZAR DOBLE REGISTRO. En caso de completar el registro, deberán esperar a que la Dirección de Enseñanza les informe la validación dentro del periodo establecido en la presente convocatoria.
-  Una vez finalizada la **Etapas 1**, recibirá por correo electrónico una confirmación de su registro. No obstante, es importante tener en cuenta que esta confirmación no implica que haya validación en las etapas posteriores.

 **AVISO:** El uso de documentación falsa o alterada de cualquier forma, es una falta grave y causará automáticamente la invalidación del proceso de selección.

ESPECIALIDAD ENTRADA DIRECTA

ESPECIALIDAD: Psiquiatría


REQUISITO PREVIO: Licenciatura de medicina y XLVII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas

DURACIÓN: 4 años

REQUISITOS ESPECIALIDAD ENTRADA DIRECTA

1. Es indispensable demostrar un promedio final mínimo de 8.5 en escala de 0 a 10, o su equivalente en otra escala, en la licenciatura en medicina. Se deberá adjuntar una escala oficial que respalde dicho promedio.
2. En caso de que la persona que aspira no cumpla con el promedio requerido, podrá solicitar una excepción adjuntando el siguiente documento: una constancia oficial de su universidad que indique el promedio más alto alcanzado en su generación, su posición de clasificación dentro de la misma y el número total de estudiantes. La Dirección de Enseñanza llevará a cabo una revisión y análisis exhaustivo de la información proporcionada, y tomará una decisión final con respecto a la aceptación o rechazo del registro del solicitante que no cumpla con el requisito original (punto 1).
3. Demostrar el registro y aprobación del XLVII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2023, ENARM.
4. Constancia de seleccionado XLVII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas 2023, ENARM.
5. Proporcionar los correos electrónicos y datos de contacto de las autoridades académicas de la Universidad de la Licenciatura en Medicina, a quienes se les contactará para solicitar su opinión.
6. Todos los documentos oficiales generados en el extranjero deberán ir acompañados de su respectiva apostilla del país de origen.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTOS	FORMATO DEL ARCHIVO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Curriculum vitae con fotografía que se encuentra en el siguiente enlace: https://redcap.link/qmd47ri4	PDF	1.CV_apellidos_nombre.pdf
Carta de motivos para realizar la especialidad, escrita a mano en hoja blanca, dirigida a la Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias, Directora de Enseñanza, máximo una cuartilla.	PDF	2.CARTA_apellidos_nombre.pdf
Título de Medicina por ambos lados, Acta de Examen profesional o constancia de término de la licenciatura de medicina  En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen.	PDF	3.TITULO MEDICINA_apellidos_nombre.pdf

<p>Certificado de calificaciones de la licenciatura en medicina expedida por la universidad que corresponda, que contenga el promedio final solicitado.</p> <p>🔊 Si no se cumple con el promedio requerido, podrá solicitar una excepción y agregar constancia oficial de su universidad que especifique el promedio más alto alcanzado en su generación, el lugar de orden que ocupó en ella y el número de estudiantes en la misma.</p> <p>🔊 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen.</p>	PDF	4.CERTIFICADO MEDICINA_apellidos_nombre.pdf
<p>Cédula profesional de la licenciatura en medicina por ambos lados. En caso de no contar con ella, deberá enviar el formato de Carta Compromiso del instituto, el cual encontrará en el siguiente enlace: https://redcap.link/82mqhtx8</p> <p>🔊 Este requisito NO aplica para personas extranjeras.</p> <p>🔊 NO se acepta cédula estatal.</p>	PDF	5.CEDULA_apellidos_nombre.pdf
<p>Comprobante de inscripción al XLVII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas 2023, ENARM</p>	PDF	6.ENARM_apellidos_nombre.pdf
<p>Acta de nacimiento</p> <p>🔊 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen.</p>	PDF	7. ACTA_apellidos_nombre.pdf
<p>Cartilla del Servicio Militar Nacional, precartilla y hoja de liberación. NO se acepta constancia</p> <p>🔊 Solo hombres mexicanos.</p>	PDF	8. CARTILLA_apellidos_nombre.pdf
<p>Constancia de situación fiscal actualizada 2023</p> <p>🔊 Solo personas que aspiran con nacionalidad mexicana.</p>	PDF	9. CFISCAL_apellidos_nombre.pdf
<p>CURP formato actualizado https://www.gob.mx/curp</p> <p>🔊 Solo personas que aspiran con nacionalidad mexicana.</p>	PDF	10. CURP_apellidos_nombre.pdf
<p>Identificación oficial INE vigente y/o pasaporte vigente</p>	PDF	11. IDENTIFICACION_apellidos_nombre.pdf
<p>Fotografía digital de 10 x 15cm con resolución de 1200 x 1800 pixeles a COLOR CON FONDO BLANCO Y VESTIMENTA FORMAL</p>	JPG	12. FOTO_apellidos_nombre.jpg
<p>Constancias de terminación de internado de pregrado</p>	PDF	13. INTERNADO_apellidos_nombre.pdf
<p>Constancia vigente de la Universidad que indica que esta cursando el último año de la Licenciatura en Medicina. (No mayor a dos meses)</p>	PDF	14. ACTUAL_apellidos_nombre.pdf
<p>Certificado médico que indique su estado de salud físico y mental</p>	PDF	15. CERT_MEDICO_apellidos_nombre.pdf
<p>AVISO DE PRIVACIDAD, descargar el archivo del siguiente enlace: https://redcap.link/d2gsetup</p> <p>🔊 Todas las personas que aspiran deberán leer, imprimir y enviar firmado el documento.</p>	PDF	16. AVISO DE PRIVACIDAD_apellidos_nombre.pdf

🔊 Se requiere que toda la documentación sea escaneada directamente del documento ORIGINAL o de un documento legible, sin hojas dobladas. NO SE ACEPTAN fotografías ni documentos escaneados con un celular. Por favor, revise los documentos antes de enviarlos, ya que cualquier documento ilegible no será válido y condiciona la continuidad del proceso.

🔊 Es necesario que los archivos sean subidos con la nomenclatura indicada en la columna: "NOMBRE DEL ARCHIVO".

🔊 Todos los archivos deberán enviarse en el formato que se solicita, según la columna "FORMATO DEL ARCHIVO".

- ↪ Si no concluye su registro o no cumple con las indicaciones establecidas, se cancelará su registro.
- ↪ Quienes aspiren **NO DEBERÁ REALIZAR DOBLE REGISTRO**. En caso de completar el registro, deberán esperar a que la Dirección de Enseñanza les informe la validación dentro del periodo establecido en la presente convocatoria.
- ↪ El proceso de selección dependerá de las fechas del XLVII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2023, ENARM.
- ↪ Una vez finalizada la **Etapas 1**, recibirá por correo electrónico una confirmación de su registro. No obstante, es importante tener en cuenta que esta confirmación no implica que haya validación en las etapas posteriores.



AVISO: El uso de documentación falsa o alterada de cualquier forma, es una falta grave y causará automáticamente la invalidación del proceso de selección.

POSGRADOS DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA (PAEM)

POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA (PAEM)	REQUISITO ESPECIALIDAD PREVIA	DURACIÓN
CEFALEAS	NEUROLOGÍA	1 AÑO
CIRUGÍA DE BASE DE CRÁNEO Y ENDONEUROCIROLOGÍA	NEUROCIROLOGÍA	1 AÑO
CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL	NEUROCIROLOGÍA	2 AÑOS
CIRUGÍA DE EPILEPSIA	NEUROCIROLOGÍA	1 AÑO
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO	NEUROLOGÍA	1 AÑO
ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL	NEUROLOGÍA	1 AÑO
ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES	NEUROLOGÍA	1 AÑO
ENVEJECIMIENTO COGNITIVO Y DEMENCIAS	PSIQUIATRÍA, NEUROLOGÍA O GERIATRÍA	1 AÑO
EPILEPTOLOGÍA CLÍNICA	NEUROLOGÍA	1 AÑO
ENFERMEDADES INFLAMATORIAS AUTOINMUNES Y DESMIELINIZANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	NEUROLOGÍA	1 AÑO
MEDICINA DEL SUEÑO	NEUROFISIOLOGÍA, NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA	1 AÑO
NEUROBIOLOGÍA DE LA ESQUIZOFRENIA	PSIQUIATRÍA	1 AÑO
NEUROCIENCIAS NUCLEARES	MEDICINA NUCLEAR	1 AÑO
NEUROCIROLOGÍA VASCULAR	NEUROCIROLOGÍA	1 AÑO
NEUROENDOCRINOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA	1 AÑO
NEUROGENÉTICA	GENÉTICA MÉDICA	1 AÑO
NEUROINFECTOLOGÍA	NEUROLOGÍA, INFECTOLOGÍA O MEDICINA INTERNA	1 AÑO
NEUROONCOLOGÍA	NEUROCIROLOGÍA	1 AÑO
NEUROPSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA O NEUROLOGÍA	1 AÑO

RADIONEUROCIROLOGÍA	NEUROCIROLOGÍA O RADIO-ONCOLOGÍA	1 AÑO
REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA	MEDICINA DE REHABILITACIÓN O NEUROLOGÍA	1 AÑO
TERAPIA INTENSIVA NEUROLÓGICA	MEDICINA INTENSIVA	1 AÑO
URGENCIAS NEUROLÓGICAS	URGENCIAS	1 AÑO



Todos nuestros Posgrados de Alta Especialidad en Medicina están enfocados en la atención de la población adulta, por lo tanto, es un requisito indispensable que la especialidad previa esté relacionada con esta área.

REQUISITOS POSGRADOS DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA (PAEM)

1. Es indispensable demostrar un promedio final mínimo de 8.5 en escala de 0 a 10, o su equivalente en otra escala, en la licenciatura en medicina. Se deberá adjuntar una escala oficial que respalde dicho promedio.
2. En caso de que la persona que aspira no cumpla con el promedio requerido para el posgrado al que está aplicando, podrá solicitar una excepción adjuntando el siguiente documento: una constancia oficial de su universidad que indique el promedio más alto alcanzado en su generación, su posición de clasificación dentro de la misma y el número total de estudiantes. La Dirección de Enseñanza llevará a cabo una revisión y análisis exhaustivo de la información proporcionada, y tomará una decisión final con respecto a la aceptación o rechazo del registro del solicitante que no cumpla con el requisito original (punto 1).
3. Se requiere demostrar la finalización de la especialidad previa establecida como requisito, o en su defecto, que se concluirá a más tardar el 29 de febrero de 2024, respaldado por la institución académica correspondiente.
4. Proporcionar los correos electrónicos y datos de contacto de la persona titular de la especialidad previa, la persona titular de la jefatura del servicio de la institución, o la persona adscrita a la sede donde se está llevando a cabo o se llevó a cabo la especialidad previa requerida. Se les contactará para solicitar su opinión.
5. Certificación del Consejo, tanto nacionales como extranjeros, que hayan realizado la especialidad previa en México. En caso de no contar con este documento, quien aspire deberá presentar una Carta Compromiso (formato proporcionado por el instituto).
6. Propuesta de proyecto de investigación para aspirantes de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina.
7. Todos los documentos oficiales generados en el extranjero deberán ir acompañados de su respectiva apostilla del país de origen.
8. Si la especialidad previa de quien aspira depende de la UNAM, es indispensable que su expediente administrativo esté regularizado.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTO	FORMATO DEL ARCHIVO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Curriculum vitae con fotografía que se encuentra en el siguiente enlace: https://redcap.link/qmd47ri4	PDF	1.CV_apellidos_nombre.pdf
Carta de motivos para realizar el posgrado, escrita a mano en hoja blanca, dirigida a la Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias, Directora de Enseñanza, máximo una cuartilla.	PDF	2.CARTA_apellidos_nombre.pdf
Título de Medicina por ambos lados. 🚩 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen.	PDF	3.TITULO MEDICINA_apellidos_nombre.pdf
Certificado de calificaciones de la licenciatura en medicina expedida por la universidad que corresponda, que contenga el promedio final solicitado de acuerdo a la especialidad o curso que aplicará. 🚩 Si no se cumple con el promedio requerido, podrá solicitar una excepción y agregar constancia oficial de su universidad que especifique el promedio más alto alcanzado en su generación, el lugar de orden que ocupó en ella y el número de estudiantes en la misma. 🚩 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen.	PDF	4.CERTIFICADO MEDICINA_apellidos_nombre.pdf
Cédula profesional de la licenciatura en medicina por ambos lados, si es el caso. 🚩 Este requisito NO aplica para personas extranjeras. 🚩 NO se acepta cédula estatal.	PDF	5.CEDULA_apellidos_nombre.pdf
Título de la especialidad de requisito previo por ambos lados o constancia actualizada emitida por la sede o institución en la que se encuentra, indicando que cursa el último año y concluye en febrero 2024 o antes.	PDF	6.ESP PREVIA_apellidos_nombre.pdf
Copia de la Constancia de seleccionado nacional ENARM 🚩 Este requisito NO aplica para quien realizó su especialidad previa en el extranjero.	PDF	7.ENARM_apellidos_nombre.pdf
Carta de desempeño académico NEUROCAMPUS INNN 🚩 Solo quien aspire y esté por egresar o egresó del INNN.	PDF	8.NEUROCAMPUS_apellidos_nombre.pdf
Certificación del Consejo de la especialidad de requisito previo 🚩 Las personas aspirantes extranjeras que realizaron su especialidad en México deben enviar la Certificación del Consejo de la Especialidad previa de requisito. 🚩 Si aún no cuenta con este requisito, deberá agregar el formato del instituto de CARTA COMPROMISO que podrá, descargar en el siguiente enlace: https://redcap.link/82mqhtx8	PDF	9. CONSEJO_apellidos_nombre.pdf
Acta de nacimiento 🚩 En caso de que el documento haya sido generado en el extranjero, deberá ir acompañado de su apostilla del país de origen.	PDF	10. ACTA_apellidos_nombre.pdf
Cartilla del Servicio Militar Nacional, precartilla y hoja de liberación. NO se acepta constancia 🚩 Solo hombres mexicanos.	PDF	11. CARTILLA_apellidos_nombre.pdf
Constancia de situación fiscal actualizada 2023 🚩 Solo personas que aspiran con nacionalidad mexicana.	PDF	12. Cfiscal_apellidos_nombre.pdf
CURP formato actualizado https://www.gob.mx/curp 🚩 Solo personas que aspiran con nacionalidad mexicana.	PDF	13. CURP_apellidos_nombre.pdf
Identificación oficial INE vigente y/o pasaporte vigente	PDF	14. IDENTIFICACION_apellidos_nombre.pdf
Fotografía digital de 10 x 15 cm con resolución de 1200 x 1800 pixeles a COLOR CON FONDO BLANCO Y VESTIMENTA FORMAL	JPG	15. FOTO_apellidos_nombre.jpg
Constancias de terminación de internado de pregrado y de servicio social	PDF	16. INT_SS_apellidos_nombre.pdf

Constancia de actividad actual, la cual deberá ser emitida por la sede, institución o dependencia correspondiente, o estar suscrita por la propia persona que aspira manifestando la actividad que está realizando actualmente.	PDF	17. ACTUAL_apellidos_nombre.pdf
Certificado médico que indique su estado de salud físico y mental	PDF	18. CERT_MEDICO_apellidos_nombre.pdf
AVISO DE PRIVACIDAD, descargar el archivo del siguiente enlace: https://redcap.link/d2gsetup ⚠️ Todas las personas que aspiran deberán leer, imprimir y enviar firmado el documento.	PDF	19. AVISO DE PRIVACIDAD_apellidos_nombre.pdf
Comprobante de inscripción o reinscripción correspondiente al ciclo académico 2023-2024 de la UNAM. Este requisito es aplicable únicamente a quien aspira y que cuenten con el aval académico vigente de la UNAM en la especialidad previa.	PDF	INSCRIPCIÓN UNAM_apellidos_nombre.pdf
Propuesta de proyecto de investigación: Características que deberá contener la propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Portada con el nombre de la persona que aspira, título del proyecto, nombre de la persona tutora potencial y campo disciplinario. • Desarrollar los siguientes elementos en el documento (máximo 2 cuartillas): <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes o marco teórico 2. Planteamiento del problema 3. Objetivo general 4. Cronograma tentativo de actividades 	PDF	PROYECTO_apellidos_nombre.pdf

- ↪ Se requiere que toda la documentación sea escaneada directamente del documento ORIGINAL o de un documento legible, sin hojas dobladas. NO SE ACEPTAN fotografías ni documentos escaneados con un celular. Por favor, revise los documentos antes de enviarlos, ya que cualquier documento ilegible no será válido y condiciona la continuidad del proceso.
- ↪ Es necesario que los archivos sean subidos con la nomenclatura indicada en la columna: "NOMBRE DEL ARCHIVO".
- ↪ Todos los archivos deberán enviarse en el formato que se solicita, según la columna "FORMATO DEL ARCHIVO".
- ↪ Si no concluye su registro o no cumple con las indicaciones establecidas, se cancelará su registro.
- ↪ Quienes aspiren NO DEBERÁ REALIZAR DOBLE REGISTRO. En caso de completar el registro, deberán esperar a que la Dirección de Enseñanza les informe la validación dentro del periodo establecido en la presente convocatoria.
- ↪ Una vez finalizada la **Etapas 1**, recibirá por correo electrónico una confirmación de su registro. No obstante, es importante tener en cuenta que esta confirmación no implica que haya validación en las etapas posteriores.



AVISO: El uso de documentación falsa o alterada de cualquier forma, es una falta grave y causará automáticamente la invalidación del proceso de selección.

Etapas 2.- Validación de registro y documentos

La Dirección de Enseñanza revisará y validará el registro con los documentos que las personas aspirantes enviaron, notificándoles a través de correo electrónico el estatus de su registro dentro del periodo del **7 julio al 18 agosto 2023.**

Etapas 3.- Examen de Conocimientos y Psicométrico

FECHA: 28 y 29 de septiembre 2023 (El examen es presencial)

HORA DE EXAMEN: 9:00 am

LUGAR DEL EXAMEN: Auditorio del Centro Educativo del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez, ubicado en Insurgente Sur No. 3877, Colonia la Fama, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14269, Ciudad de México.


DONATIVO:

Una vez que la persona que aspira reciba su validación al proceso, deberá realizar el donativo de Examen de Conocimientos y Psicométrico, por lo que se le proporcionarán los datos correspondientes en su validación, si es el caso.

DONATIVO: \$ 2,000.00 (Dos mil pesos mexicanos 00/100 M.N.)

Deberá enviar su comprobante de la transacción al enlace que se enviará en su validación al proceso, conforme a la fecha establecida en el mismo.

- ≈ NO debe realizar la transacción hasta que reciba su validación a la **Etapas 3** de esta convocatoria.
- ≈ El comprobante de la transacción deberá de llevar anotado con letra legible y/o de computadora su nombre (s), apellidos y especialidad o posgrado al que están aplicando.
- ≈ No se aceptan transacciones que se realicen en dólares.
- ≈ El monto no es reembolsable, independientemente de la presentación o no de las personas que aspiran o del resultado obtenido.
- ≈ En caso de transacción por transferencia, deberá de enviar el Comprobante oficial electrónico que les emita su cuenta, **NO SE ACEPTAN CAPTURAS DE PANTALLA.**

 No existe un temario detallado del examen. Considere conocimientos generales conforme a la Especialidad Previa, Medicina General y la Especialidad que desea ingresar.

Etapa 4.- Entrevistas

Especialidades de entrada directa y de entrada indirecta: Aspirantes seleccionados posterior al examen de conocimientos y psicométrico, se les asignará una fecha de entrevista, la notificación se les enviara a su correo electrónico.

Posgrado de Alta Especialidad en Medicina: Posterior a que Enseñanza valide su continuidad, se les asignará una fecha de entrevista, la notificación se les enviará a su correo electrónico.

El periodo de entrevistas será del **11 de septiembre al 27 de octubre 2023.**

Etapa 5.- Publicación de aceptados

La publicación de aceptados se realizará a través de la página oficial de este instituto <https://www.gob.mx/salud/innn> el **10 de noviembre de 2023.**

La publicación de aceptados se divulgará a través de las redes sociales oficiales del instituto.

Las personas aspirantes de Psiquiatría, deberán enviar su hoja de puntaje obtenido en el XLVII Examen Nacional de Residencias Médicas 2023, para emitir la lista de aceptados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ≈ El número de becas para cada especialización o posgrado de alta especialidad en medicina es variable y dependerá de la asignación de plazas autorizadas por la Secretaría de Salud.
- ≈ Para conocimiento de las personas aceptadas para beca, los pagos de la misma no dependen directamente de este instituto y pueden demorar en efectuarse al inicio de la residencia.
- ≈ Las personas aceptadas deberán enviar o entregar la documentación que Enseñanza solicite para su ingreso en tiempo y forma, así como presentarse al CURSO DE INDUCCIÓN, que se impartirá en la última semana del mes de febrero 2024.
- ≈ Las Especialidades y Posgrados de Alta Especialidad en Medicina son avaladas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual establece cuotas para inscripción, documentos y otros trámites que la persona aceptada deba realizar para la formalización de su inscripción. <https://escolares.facmed.unam.mx/alumnos/posgrado>

REQUISITOS ADICIONALES PARA EXTRANJEROS EN CASO DE SER ACEPTADOS:

Una vez que la persona aspirante haya sido aceptada en alguna Especialidad de Entrada Directa, Entrada Indirecta o Posgrado de Alta Especialidad en Medicina es OBLIGATORIO que cumpla con los siguientes requisitos:

- ≈ Pasaporte vigente
- ≈ FM3 o Cédula de Residencia Temporal como “Estudiante”
- ≈ Seguro de gastos médicos mayores, la vigencia deberá cubrir el periodo que dure la residencia que realizará.
- ≈ Seguro de responsabilidad civil y profesional, la vigencia deberá cubrir el periodo que dure la residencia que realizará.
- ≈ Constancia de solvencia económica durante la residencia.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA RESIDENCIA DE LAS ESPECIALIDADES DE NEUROLOGÍA, NEUROCIROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA EN EL INNN

La fecha, horario y acceso se publicará en las redes sociales oficiales del instituto.

Teléfono: 55.56.06.38.22

Extensión: 3004

Horario: 07:30 a 14:30 hrs de lunes a viernes.

Correo electrónico: convocatoriaresidencias@innn.edu.mx

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA